INFORME DE SUPERVISION No. 02

CONTRATO No. CD-076-2024	
CLASE	Prestación de Servicios Profesionales
LUGAR Y FECHA	Cubará, 07 de febrero de 2024
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá. NIT No. 800.099.196-2, representada legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA	**JENY TATIANA BAUTISTA CEPEDA** C.C. No. 1.049.397.512 de Cubará, Boyacá
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE DANZAS PARA FORTALECER LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ**
VALOR	TRECE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS ($13.516.000) M/CTE
PLAZO	CUATRO (04) MESES
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al Contratista así: CUATRO (04) PAGOS por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS ($3.379.000) M/CTE.
SUPERVISORA	**ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
VALOR DE PAGO PARCIAL	TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS ($3.379.000) M/CTE.

Las actividades contratadas por el municipio, fueron ejecutadas entre el 07 de marzo hasta el 06 de abril de 2024, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Cubará, Boyacá y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, una vez revisado el informe de actividades No. 02 presentado por el contratista; como supervisora del contrato señalado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.

2. Que los pagos de seguridad Social fueron efectuados mediante planilla No. 4543931962 y 4545963233, que corresponde al contrato No. CD-076-2024.

Se firma en Cubará, Boyacá, a los 22 días del mes de abril de 2024.

ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó: *Johan Steve Niño Osorio;*
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 02

CONTRATO No. CD-076-2024				
CLASE:	Prestación de Servicios Profesionales			
LUGAR Y FECHA:	Cubará, 07 de febrero de 2024			
CONTRATANTE:	Alcaldía de Cubará, Boyacá. NIT No. 800.099.196-2, representada legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.			
CONTRATISTA:	**JENY TATIANA BAUTISTA CEPEDA** C.C. No. 1.049.397.512 de Cubará, Boyacá			
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE DANZAS PARA FORTALECER LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ**			
VALOR:	TRECE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS ($13.516.000) M/CTE			
PLAZO:	CUATRO (04) MESES			
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Cubará, pagará al Contratista así: CUATRO (04) PAGOS por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS ($3.379.000) M/CTE.			
SUPERVISORA:	**ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social			
VALOR DE PAGO PARCIAL	TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS ($3.379.000) M/CTE.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2024000111 del 06/02/2024			
REGISTRO PRESUPUESTAL	2024000097 del 07/02/2024			
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	07 de febrero de 2024			
FECHA DE TERMINACIÓN	06 de junio de 2024			
SEGURIDAD SOCIAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**PLANILLA No. 1**	**PLANILLA No. 2**
	X		4543931962	4545963233
APORTE A SALUD	VALOR PAGADO		$ 39.200	$132.800
APORTE A PENSIÓN	VALOR PAGADO		$ 50.200	$170.100
APORTE ARL	VALOR PAGADO		$ 1.700	$5.700
TOTAL			$ 91.100	$308.600

BALANCE FINANCIERO		
VALOR DEL CONTRATO		$13.516.000
ACTA DE PAGO PARCIAL N° 01	$ 3.379.000	
ACTA DE PAGO PARCIAL N° 02	$ 3.379.000	
VALOR SIN EJECUTAR	$ 6.758.000	
SUMAS IGUALES	$ 13.516.000	$13.516.000

En el Municipio de Cubará, Boyacá, se reunieron **GILDARDO MURCIA BUITRAGO**, quien desempeña el cargo de alcalde y representante legal del Municipio de Cubará, **ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA**, secretaria de gobierno y desarrollo social, en calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-076-2024, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y **JENY TATIANA BAUTISTA**

CEPEDA, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de pago parcial, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, el contratista **JENY TATIANA BAUTISTA CEPEDA** presentó informe de actividades correspondiente al periodo entre el 07 de marzo hasta el 06 de abril de 2024.

2. Que, el supervisor realizó informe de supervisión correspondiente al periodo que se pretende pagar, acreditando el cumplimiento de las obligaciones contratadas, por lo que es viable realizar el pago parcial No. 02, por la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS ($3.379.000) M/CTE.**

Por lo anterior, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Continuar con la ejecución del objeto del contrato de Prestación de Servicios profesionales No. CD-076-2024, y proceder al pago parcial correspondiente.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 22 días del mes de abril de 2024.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá	Contratista,
GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal **ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	**JENY TATIANA BAUTISTA CEPEDA** C.C. No. 1.049.397.512 de Cubará, Boyacá

Revisó aspectos Jurídicos:
Yofre Andrés Rincón Medrano,
Asesor Jurídico en Contratación

Proyectó: Johan Steve Niño Osorio;
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno